



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF (087) 250199

267-94

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 25 de Julio de 1994  
Expediente S.O. Nº 19.101/94

VISTO:

La Resolución Nº 69/94 de Sede Regional Orán, mediante la cual se solicita la constitución de Mesas Especiales para las asignaturas: "Anatomía y Fisiología", "Enfermería Quirúrgica", "Fundamentos de Enfermería" y "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental", correspondientes a la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de ENFERMERIA que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO;

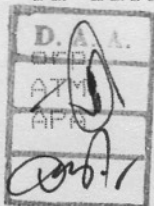
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 10/94 del 05/07/94)

RESUELVE:

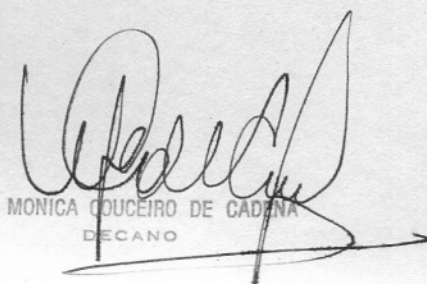
ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nº 69/94 de Sede Regional Orán de fecha 21 de Junio de 1.994.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



  
LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE  
SECRETARIA



  
LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO